



Se pone en conocimiento de los interesados que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 01 de diciembre de 2017, aprobó definitivamente la concesión de “Ayudas al Transporte para estudiantes, correspondientes al curso académico 2016/2017”, cuya convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Nº 74 de fecha 21 de junio de 2017, siendo la propuesta realizada por el Órgano Gestor de dicho expediente, de tenor literal siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE “AYUDAS AL TRANSPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ, EN EL AÑO 2017. CURSO ESCOLAR 2016-2017”.

Que emite el **Órgano de Estudio e Instrucción** del expediente que preside la Concejala Delegada del Área de Educación, de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras de Ayudas al Transporte del Ayuntamiento de San Bartolomé, publicada en el BOP número 97, de fecha 12 de agosto de 2016, y en la Convocatoria, para el año 2017, de Ayudas/Subvenciones al Transporte para Estudiantes, Curso 2016-2017, publicada en el BOP número 74, de fecha 21 de junio de 2017.

ANUNCIO:

<https://eadmin.sanbartolome.es/public/tea/EdictoDetail.aspx?idEdicto=2017000134>